



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Brindar homenaje al cumplirse un año de la desaparición física de quien fuera en vida declarado Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos y ex Presidente de la República Argentina Dr. Raul Ricardo Alfonsín.

JUAN JOSÉ CAVALLARI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dr. RAUL RICARDO ALFONSÍN  
Presidente  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. CARLOS ALBERTO GARCÍA  
Presidente  
Comisión de Obras y Servicios Públicos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

C.P.N. JUAN A. GOBBI  
Vicepresidente III  
H. C. Diputados Pcia Bs As

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Dip. RODOLFO ARATA  
Presidente  
Bloque La Concertación  
H. C. Diputados Prov. de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente,

El próximo 31 de marzo asistiremos acongojados a la conmemoración del primer aniversario de la desaparición física del ex Presidente de la Nación Dr. Raul Ricardo Alfonsin. Ha pasado muy poco tiempo de esa triste y conmovedora fecha y muchos hombres y mujeres, la mayoría del pueblo argentino, todavía tiene plasmado en sus retinas las multitudinarias muestras de cariño, admiración y respeto que brindó la ciudadanía ante tan irreparable pérdida.

La mitad de los legisladores fuimos testigos el año pasado de una muy emotiva sesión el día que se lo declaró Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al Dr. Raul Ricardo Alfonsin. Recordamos que seguidamente a dicha ceremonia, el propio Sr. Gobernador de nuestra Provincia encabezó un importantísimo acto en el Teatro Argentino de esta Ciudad donde todo el político brindó un homenaje en vida a este hombre que tanto dio por nuestra Provincia y nuestra Patria.

Señor Presidente, atento a los homenajes a los que hicimos alusión en los párrafos precedentes es que creemos que carece de sentido abundar en los fundamentos de este proyecto, solo debemos remitirnos a la fundamentación del proyecto de declaración de ciudadano ilustre del Dr. Alfonsin, o al diario de sesiones para releer las emotivas palabras de los Presidentes de los distintos bloques políticos que en ese momento representaban a los legisladores o las palabras del Señor Gobernador en el Teatro Argentino.

No existan palabras que puedan decir mas que lo que expresó la sociedad cuando espontáneamente se volcó a las calles a despedir los



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



restos de este gran hombre de la democracia, las palabras en los próximos años serían las que las páginas grandes de la historia de nuestra Nación dediquen al Dr. Raul Ricardo Alfonsín.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores a que acompañen este proyecto de Resolución.

CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

